



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° **4442,**

Vallenar, 26 AGO. 2014

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la **Dirección de Desarrollo Comunitario Memo N° 994**, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:


Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual \$
Patricio Neira Brizuela	09.206.025-k	551.250.- Impuesto Incluido
Enzo Paez Veas	10.861.633-4	665.635.- Impuesto Incluido
Maritza Alday Urbina	12.396.632-5	347.288.- Impuesto Incluido
Andres Flores Guajardo	11.379.302-3	490.000.- Impuesto Incluido

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ANDREY LARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-